

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Viernes 18 de Octubre de 1895

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos. Se publica todos los días laborables.

NÚM. 1310

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES.

AÑO VI

La guerra religiosa

¿Qué se quiere, una guerra religiosa? No la querrá el Gobierno; mas es indudable que la provoca con sus imprudentes é irreflexivos actos. Después de las palabras del Obispo de Barcelona, debió prevenirse y no consentir ni por un solo día que Odón de Buen se viera privado de continuar sus lecciones. Debió respetar y hacer respetar los derechos de un profesor por él nombrado, cuyos libros de texto han merecido la aprobación, y aun la recomendación del Consejo de Instrucción pública. Debió recordar que no es el Estado súbdito de la Iglesia, sino la Iglesia súbdita del Estado, y cumplir la obligación en que está de mantener subordinada la Iglesia.

Ningún Prelado puede aquí publicar ni ejecutar disposición alguna de la corte pontificia que ataque la paz del Estado ó se oponga á la observancia de las leyes. Se lo veda el Código penal y lo castiga con la pena de extrañamiento. El Obispo de Barcelona, publicando y ejecutando una disposición del Papa sobre los tratados de Odón de Buen, incurrió á no dudarlo en delito.

El pensamiento es libre en España por la Constitución y las leyes lo mismo en las Universidades y los Institutos que en la plaza pública. Para el desempeño de una cátedra como para el de todos los empleos y cargos públicos, se ha de atender al mérito y la capacidad y no á las creencias. A nadie se ha exigido aún para ejercerlos profesión de fe católica. ¿Qué se propuso, sin embargo, el Obispo, y con él el Papa? Excluir de la Universidad á Odón de Buen por el solo crimen de no ajustarse en la enseñanza al dogma católico; conculcar las leyes que aquí consagran la libertad del profesorado.

Ni ¿quién puede dudar que con el acto que nos ocupa, Obispo y Papa atacaron la paz del Estado? Lo dicen claramente los sucesos de Barcelona, sólo censurables en lo que tienen de violentos. Ni el Papa ni el Obispo ignoraban que hay aquí en la Universidad, como en todas partes, diversidad de creencias y hombres celosos de la libertad del pensamiento; sabían perfectamente el uno y el otro que iban á promover desórdenes y escándalos y dar pie á que se renovaran las luchas religiosas. El Papa, que no cae bajo nuestra jurisdicción, dueño ha sido y es de poner en el Índice las obras que le plazca; el que no era dueño de publicar lo que publicó ni de mandar, en ejecución de las órdenes del Papa, lo que mandó, es el Obispo, que debía estar ya *sub judice*.

Se invoca el concordato. Lo derogaron leyes posteriores, que se dió la Nación en uso de su soberanía. Así lo entendía la misma Iglesia, que dejó transcurrir años y años sin ejercer en la enseñanza esa intervención que ahora reclama, viendo á la cabeza del Estado hombres, si no religiosos, débiles é hipócritas. No la reclama, no, en países católicos, donde manda gente firme y celosa, ya que no de la libertad del pensamiento, de la autoridad del Estado. ¡Oh vilipendio! ¡Oh mengua! Sólo con los portugueses y con nosotros se atreve.

Hora vendrá, con todo, de volver por la dignidad de la Nación y deshacer la impía obra de nuestros débiles gobiernos. ¿Qué se quiere, repetimos, la guerra? Callen, callen en hora buena hasta los profes-

res carlistas. Si hoy se puede consentir que los ortodoxos barran de las Universidades á los heterodoxos, mañana habrán de consentir que los heterodoxos barran á los ortodoxos. Los pueblos se sienten inclinados á la ley del Talió: ojo por ojo, cátedra por cátedra. Y entonces, ¡adiós fueros de la oposición! ¡adiós profesores libres é independientes! A cada cambio político habrá cambio de catedráticos.

¿Será posible que no conozcan los Gobiernos el fin á que caminan? No los podemos suponer tan menguados de entendimiento. Van conscientemente á la ruina de nuestras libertades. ¿Qué mano los impulsa? Ellos la conocen, no nosotros.

MINUTA

Por lo que respecta á la doctrina, se pretende que en la cátedra no podrá exponerse principio alguno que no esté dentro «del dogma católico», de la «sana moral».

No hay ciencia, cualquiera que en ella sea, que deje de relacionarse más ó menos inmediatamente, con alguno de los dogmas del catolicismo, dado que éste encierra dentro de sí todo un sistema de principios con los que aspira á explicarlo todo: Dios, el hombre y el mundo; por tanto, el profesor que tal límite aceptara se vería obligado á dividir su tiempo y su trabajo entre el estudio del dogma y el de la ciencia que enseña; á hacer ante sus alumnos una combinación extraña de argumentos de autoridad con argumentos de razón, con que vendrían á la postre á caer en desprestigio la religión y la ciencia; á someter ésta á aquella al cabo de dos siglos en que está en posesión de la independencia que para siempre le conquistaron el genio de Bacon y de Duarte, y á retroceder, por último, á aquellos tiempos ya lejanos, y que de cierto, no han de volver; en que la ciencia y la enseñanza estaban sujetas á la tabla de la teología y á la censura de la Iglesia.

No es tampoco posible aceptar el límite de lo que se llama en la circular «sana moral», mientras no se explique el sentido y valor de este término; porque si los principios que constituyen aquella hubiesen de ser declarados por el Gobierno, dependerían de los que profesaran los encargados del mismo, cosa por extremo peligrosa; y si fuesen los supuestos en la organización y vida del Estado, el profesor no podría, por ejemplo, condenar como inmoral el juego de azar, porque el Estado lo sanciona y alienta en España, convirtiéndolo en fuente de su riqueza; ni podría anatematizar, también en nombre de la moral, la inmunidad de la prostitución escandalosa, puesto que el Estado no sólo no la castiga, sino que la reconoce al reglamentarla; ni podría decir del verdugo lo que por siglos ha dicho el mundo, porque el Estado paga y mantiene al verdugo, y confiere á su vil oficio la dignidad de un ministerio público.

GUMERSINDO AZCÁRATE.

La verdad de lo ocurrido en Melilla

En vista de las noticias contradictorias que dió la prensa sobre el incidente ocurrido en la plaza de Melilla el día 23 de Septiembre con motivo de haber agredido y herido dos moros y quitádole el fusil á un centinela vigilante de los baños, y que cada periódico lo comentaba á su manera, y para convencernos de la verdad, un compañero nuestro, aprovechando su estancia en la citada plaza, interrogó al Teniente de caballería D. Miguel Vaillo acerca del suceso enunciado.

He aquí la *interview*:

—¿Tendría usted inconveniente en contarme lo que pasó?

—Ninguno, y menos hoy que el asunto ha sido resuelto felizmente.

Yo me encontraba, serían las diez de la mañana, con los ayudantes de los cuerpos de la guarnición tomando la orden en la plaza de armas, cuando oímos tiros y nos asomamos á la muralla, y observé que del fuerte de San Lorenzo salían fuerzas en persecución de unos moros, que á distancia de 200 metros corrían hacia los límites en dirección de Casablanca. En aquel momento se me ocurrió que no podrían darles alcance, y para ver si yo lo conseguía, corrí al cuartel y mandé ensillar el caballo.

En esta operación perdí cinco minutos, y aunque en dos el ordenanza y yo recorrimos la distancia que separa la plaza de los límites más de dos kilómetros, no conseguí dar alcance, á los agresores, que entraron en su campo á unos 300 metros delante de mí. Transcurrieron unos segundos y dispararon dos veces los soldados del Disciplinario, que eran nueve, y de los cuales tomé el mando en aquellos momentos.

De resulta de la descarga cayó un moro que no encontré luego.

En las lomas de Mazuza y de Mezquita había más de 500 moros, algunos montados, que recibieron á los agresores con gran vocerío.

Los soldados apenas tenían ya municiones, y mandé que tomaran posesión de las ruinas de Casa Coloma, con objeto de defendernos y dar tiempo á que saliera fuerza de la plaza, en caso de un ataque serio por parte de los moros.

Dí la orden de que no dispararan hasta que yo lo mandase. Los moros siguieron haciéndolo, causando la muerte de un caballo que se encontraba á mi espalda en momentos en que estaba yo interrogando á un grupo de moros, que me dijeron pertenecían á las kábilas del interior, y como no llevaban armas los dejé pasar.

Permanecimos en actitud defensiva una media hora, hasta que los moros se retiraron.

En aquel momento llegó el Comandante D. Enrique Jurado, acompañado de un ordenanza; le dí parte y entregué el mando de la fuerza, retirándonos á la plaza de orden del General.

—¿No sufrió usted una caída?

—Sí; pero fué más tarde. Mi Comandante, que es un valiente y un jefe celosísimo, pidió permiso para sacar el escuadrón al campo con objeto de observar la actitud de los moros. El General se lo concedió, y con buen acuerdo ordenó que saliese también el Disciplinario; no encontramos ningún moro,

y al regreso cayó mi caballo, cogiéndome debajo y produciéndome un magullamiento y contusiones que me han obligado á guardar cama durante dos días.

—¿Que actitud observó usted en los moros?

—Continuaron disparándonos algunos tiros, después que nosotros hubimos de suspender el fuego.

—¿Cree usted que es este un caso aislado?

—No puedo asegurarlo; pero en mi opinión, las kábilas de Mazuza y de Mezquita no ignoraban el ataque, puesto que de las lomas sólo pudieron oírse acaso nuestros últimos disparos, y cuando éstos empezaron ya estaban las citadas lomas coronadas de rifeños.

—¿No tenía el escuadrón fuerza en el campo?

—Era la hora del rancho y acababan las patrullas de entrar en el cuartel. Si en el campo hubiese habido una sola patrulla del escuadrón, no se hubieran escapado los rifeños.

—¿Es penoso el servicio de usted?

—Penosísimo, difícil, comprometido, y muy importante es el servicio que presta el escuadrón en el campo, desde su Comandante, que no descansa, hasta el último soldado.

—¿Y el General Alcántara?

—No me considero con conocimientos suficientes para juzgar los actos políticos del General. Pero como militar, la guarnición le respeta y le aprecia, y en la plaza, hoy por hoy, le creo insustituible.

Nuestro compañero se despidió del señor Vaillo, dándole las gracias por su amabilidad contestando á todas sus preguntas, relativas al hecho realizado el día 23 de Septiembre en los campos de Melilla por los moros, que no perdonan medio alguno, en atacar nuestros derechos en aquella plaza africana.

REVISTA DEL EXTRANJERO

SUIZA

El corazón de Kosciuzko

El día 15 de este mes se celebrará en el castillo de Rapperwyl, á orillas del lago de Zurich, una patriótica y conmovedora ceremonia.

El corazón del General Tado Kosciuzko, célebre defensor de la independencia de Polonia, muerto el 15 de Octubre de 1817 en Soleure (Suiza), será trasladado de la capilla de la familia Morosini situada en Vezia, cerca de Lugano, á Rapperwyl.

Este castillo, que con todo el país pertenecía antiguamente á la familia de Hapsburgo, y aún ostentan el título de Condes de Rapperwyl, ha sido reedificado por los emigrados polacos, que han instalado en él un Museo nacional de la mayor importancia, y ha sido reconocido por Suiza como propiedad nacional polaca.

En este Museo, situado en un lugar de los más pintorescos y rodeado de los recuerdos del héroe, es donde será depositado, en una de las torres del castillo transformada en panteón, el corazón del héroe.

La preciosa reliquia será conducida allí en la tarde del 14 por el Conde de Brochocki, miembro del Consejo del Museo Nacional polaco, que será acompañado por muchos miembros de la familia de las donantes.

Kosciuzko había legado su corazón á su nieta y heredera la señorita Emilia Zeltner, sobrina del embajador de Suiza en París, la que más tarde se casó con el Conde de Morosini, y del que cuatró hijas, que viven actualmente en Milán, hacen á Polonia donativo del recuerdo del héroe.

Con objeto de tomar parte en la ceremonia son esperadas en el castillo todos los miembros del Consejo de administración del Museo, de los cuales algunos son miembros de las Cámaras austriacas y alemanas, y además gran número de diputaciones de Galitzia, del Gran Ducado de Posen y de Silesia.

El Ayuntamiento de Gracovia, ciudad en que

reposa en el panteón real de la catedral el cuerpo del General, ha delegado á su Presidente para que asista, é igualmente lo hará una comisión compuesta de americanos en recuerdo de la participación de Kosziusko en la guerra de su independencia en unión de Washington y Lafayette.

INGLATERRA

Una exposición en Guildhall.—La «Christmas sooye clubs».

Acaba de ser inaugurada en la galería de arte de Guildhall la Exposición gratuita compuesta de cien dibujos y más de 1,500 piezas de joyería que forman parte de las colecciones de sir Charles Robinson.

Todas las obras expuestas son ó croquis de los grandes maestros ó dibujos acabados. El gran éxito del primer día ha sido para un gran dibujo de Holbein, que lleva la fecha de 1522, y que representa una reunión de protestantes helvéticos, y no contiene menos de veinte retratos á pluma. El Gobierno inglés ha querido comprar muchas veces este importante cartón, pero sir Charles Robinson no ha querido venderlo. También merece citarse una virgen de Alberto Durero; dos acuarelas, de Rubens; dos paisajes, de Vandevelde; un interior, de Van Ostade; seis dibujos, de Wateau; doce de Boucher, á la sanguina; una «Adoración de los magos», de Veronés; una virgen, del Corregio; un Cardenal, de Rafael; ocho estudios de anatomía, de Miguel Angel; catorce croquis, de Rembrandt; un admirable dibujo de Greuze, de su «Novia de aldea»; un croquis, de Nicolás Bussin, de su «Carreta volcada»; y, por último, una excepcional página de Benvenuto Cellin, fechada en 1560, que consiste en un modelo para cincelar en plata.

La colección de joyas encierra verdaderas maravillas. Hay allí anillos cincelados de incalculable valor, piedras preciosas, filigranas de Venecia, esculturas de marfil tan notables por su mérito artístico como por su tamaño, ornamentos religiosos y cofrecillos.

A ruegos del lord Corregidor sir Charles Robinson, ha consentido en prolongar esta notable exhibición gratuita hasta la víspera de Año Nuevo.

En esta semana quedarán reinstalados los «Christmas sooye clubs», ó sean «Clubs del ganso de Nochebuena», pequeñas Asociaciones mutuas que se establecen con objeto de celebrar la Navidad. Cada uno de los miembros va entregando desde ahora en casa de un vendedor de aves ó en un establecimiento público una suma, merced á lo que las gentes pobres pueden, con una pequeña cantidad depositada manualmente, adquirir un jamón ó un ganso cebado para celebrar la Nochebuena.

Corrientemente se forman grupos entre los clientes de una misma taberna y los celibatarios y hombres solos y celebran la Nochebuena en familia, siendo muy raro que las cantidades así reunidas no les permita rociar la cena con gran cantidad de alcohol.

CRONICA LOCAL.

Hemos leído en *El Heraldo* que el juzgado visitó ayer su redacción por haber sido denunciado el colega por un artículo titulado *Paralelo* y que publicó anteayer. Hemos vuelto á leer el artículo denunciado y en él no hemos hallado materia enjuiciable. Suponemos que calmados los ánimos de los que se creen ofendidos, así se reconocerá por los dignos funcionarios que administran justicia.

Escusado es que digamos que sentimos el percance.

Al anochecer de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor «Isleño» procedente de Cette.

Entre las piezas que ejecutará la «Capilla nacional rusa», que ha de debutar mañana en el Teatro Principal, figura la de D. Miguel Tortell denominada «Aubada», más vulgarmente conocida por «L' Estrella de l' auba».

Además de los tres conciertos anunciados se celebrará uno extraordinario el domingo por la tarde.

Anoche, como de costumbre en los juéves y domingos, no concurrió á tocar la música militar en el Borne á causa de lo adelantado de la estación.

El fiel contraste de pesas y medidas, D. Antonio Sol, está girando una visita á los vendedores de la plaza Mayor.

En el editorial que publicó anoche *El Heraldo* muchos han creído ver un trabajo preparatorio para presentar la candidatura del conde de Montenegro para ocupar la gefatura del partido conservador mallorquín, en el caso que la quebrantada salud del marqués de la Cenía le obligara á depositar en otras manos la dirección del partido.

Se halla vacante y ha de proveerse por concurso la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Artá, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Los aspirantes deberán presentar sus instancias en la Alcaldía de dicha villa durante el plazo de quince días, á contar desde el de ayer.

Ayer fué conducido á Capuchinos un sujeto que alborotaba con sus gritos en la vía pública.

De «La Almudaina»:

«Por Real orden de 7 de Agosto último fué aprobada por S. M. la nueva plantilla á que debe ajustarse la distribución del personal del cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.»

Según ella el archivo histórico del reino de Mallorca se declara de segunda clase con dos empleados; el provincial de Hacienda de las Baleares, de tercera con un empleado, la biblioteca provincial de Palma, de segunda con un empleado, y la pública de Mahón, de tercera también con un empleado.

Siguen con actividad en el Teatro-Circo los ensayos de la zarzuela «El cabo primero» que tanto éxito alcanzó en los principales teatros de la Península.

Ha subido al varadero del contramuelle el vaporcito «Cabrera», con objeto de limpiar sus fondos y sufrir un recorrido.

En el depósito de guarda-costas, situado en el muelle de esta capital, el día 26 del corriente á las diez, diez y media y once de la mañana se verificará segunda subasta para enjénar el aparejo y demás efectos pertenecientes á tres faluchos apresados por los escampavias «Pez», «Flecha» y «Constante» respectivamente.

Se rebaja el 25 por 100 de los tipos de 35'80 ptas., 253'25 ptas. y 189'60 ptas. en que fueron tasados para la primera subasta.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular á los alcaldes y subdelegados de medicina, haciéndoles saber que habiendo variado las circunstancias que obligaron á exigirles parte liazio de la salud de sus jurisdicciones, se les releva de hoy en adelante de esta obligación, debiendo, no obstante, dar cuenta de cualquier caso de

enfermedad sospechosa que se presentase en sus respectivos territorios.

Hemos recibido la «Revista Balear de ciencias médicas» órgano del colegio médico-farmacéutico de Palma perteneciente al 30 de Septiembre conteniendo el siguiente sumario:

- I. Neuralgia de la octava raíz posterior cervical derecha. Resección en el vaquis. Curación, por D. Pedro Jaume y Matas.
- II. Euforeno, por D. J. Sureda y Lliteras.
- III. Corea: posible papel de la infección en su patogenia, por el Dr. Rodríguez Méndez.
- IV. Invasión de los órganos por los microbios durante la agonía y después de la muerte, por Achard y Phulpin, trad. por D. Juan Munar.
- V. Revista de Medicina, por D. Julio Ulecia.
- VI. Revista de Cirugía, por Don Antonio Marcús.
- VII. Revista de enfermedades de las vías urinarias, por D. Enrique Fajarnés.
- VIII. Revista de Pediatría, por el Dr. Rodríguez Pinilla.
- IX. Revista de Dermatología, por D. Gabriel Oliver.
- X. Formulario, por D. Juan Morey.
- XI. Notas científicas.

TEATRO PRINCIPAL

Para el sábado 19 de Octubre de 1895, á las 8 de la noche.

Primera presentación de los Grandes Conciertos Rusos del eminente y célebre maestro Dmitri Slaviansky D'Agrenoff, cantor nacional ruso.

Con el concurso de las distinguidas señoritas Inna y Margherite Slaviansky D'Agrenoff, las que cantarán en estos conciertos solos y duos con acompañamiento de coro en Español, Catalán, Mallorquín y Ruso, y de la notabilísima Capilla Nacional Rusa compuesta de hombres, mugeres y niños dirigidos por el célebre maestro Dmitri Slaviansky D'Agrenoff.

Entre las dos partes que componen el concierto, el sublime, imponente y bellissimo Canto Sacro Ruso.

Todos vestirán riquísimos y elegantes trajes nacionales rusos del siglo XII.

PRECIOS

	Pesetas
Palcos procenios, plateas y primer piso sin entrada	16'00
Id. plateas sin id.	15'00
Id. primer piso sin id.	14'00
Id. proscenios segundo piso sin id.	12'00
Id. segundo piso sin id.	9'00
Id. tercer piso sin id.	6'00
Butacas sin id.	2'50
Asientos de tertulia sin id.	1'00
Delanteras paraíso sin id.	0'75
Entrada general 1'00.—Id. al paraíso 0'75.	

Toda localidad que exceda de una peseta, pagará 10 céntimos, impuesto del sello móvil.

Los libretos de los Cantos Rusos, podrán comprarse á la entrada del teatro.

El programa de dichos Conciertos se repartirá á los concurrentes á la entrada en el Coliseo.

Telegramas

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 17, 11 m.

New York.—La Junta suprema del partido separatista ha publicado la Constitución de la República independiente de Cuba.

Prepárese meetings de propaganda en Washington, Boston y Willington.

Madrid 17, 8'15 n.

Ferrol.—Los directores de los periódicos de esta localidad han publicado la contestación á la carta de los marinos.

Protestan de las amenazas de estos últimos y se escusan de hacer comentarios para evitar un conflicto.

Madrid 17, 8'15 n.

Zaragoza.—Se ha verificado la inauguración de la Escuela de Artes y oficios.

Han asistido los señores Bosch y Castellano y las autoridades.

El señor Bosch ha pronunciado un hermoso discurso, encareciendo la necesidad que hay de difundir la instrucción á los obreros.

Madrid 17, 8'15 n.

El señor Cánovas, ocupándose de los sucesos ocurridos en Cádiz al celebrarse el Rosario de la Aurora, ha dicho que se respetará el derecho de todos; que ignora si el Papa ha recomendado el Rosario, y que en muchas partes se celebra en las iglesias.

Explícate la actitud de los marinos en el Ferrol, á causa de la solidaridad de la disciplina.

Madrid 17, 8'15 n.

Los marinos, impresionados por los detalles de la sorpresa del pailebot «Dos de Mayo», en sus conversaciones lamentan lo ocurrido con el teniente Gallegos, y estiman que no fué su conducta la propia del soldado español, estando en la creencia de que Gallegos padecía de ofuscación.

Madrid 17, 10'35 n.

Nuestro representante en Washington califica de sueño el que se reconozca la beligerancia de los separatistas.

Dice que éstos están mal de fondos, y que la insurrección decrecerá al comenzar las operaciones.

Referente al viaje á Nueva-York del jefe de los autonomistas cubanos, se dice que obedece al pensamiento de convencer á los separatistas de la necesidad de la paz, y entonces se plantearían seguidamente las reformas.

Madrid 17, 10'45 n.

El presidente del comité separatista en Nueva-York, ha declarado que la insurrección se ha preparado un año antes de disponer de mucho dinero; que ascienden á 20,000 los insurrectos, y que solo transjirán con la dependencia.

En Quinchau (China), ha ocurrido la explosión de un vapor, ocasionando 600 víctimas.

Madrid 17, 11'45 n.

Habana.—El grupo de insurrectos dinamiteros obedece á ir consignada en doña Anita, con el objeto de intimidar á las gentes á viajar en los trenes.

En la acción de Palanca un disparo de cañón mató á seis insurrectos.

El pailebot sorprendido llámase «Dos de Mayo».

Madrid 17, 10'50 n.

La corrida de toros verificada hoy ha resultado buena.

Guerrita y Bombita han estado superiores.

Guerrita ha sido cogido, pero sin consecuencias.

Fuentes y Lagartijillo bien.

La entrada un lleno colosal.

Madrid 18, 1'35 m.

Cádiz.—El Claustro de Medicina ha protestado contra el atropello del Domingo y contra las manifestaciones de Barcelona.

Dícese que al rosario del Domingo asistirá el personal de la Compañía Trasatlántica.

El Gobernador ha asegurado que mantendrá el orden.

Siguen las detenciones, elevándose después á prisión.

Madrid 18, 1'45 m.

La incorporación de los reclutas á los respectivos cuerpos se hará paulatinamente.

Los destinados á Ultramar permanecerán en sus casas hasta Diciembre.

Los señores Gamazo y Sagasta han conferenciado sobre los asuntos de Cuba.

El señor Sagasta se muestra pesimista y el señor Gamazo encuentra que la situación no es desesperada.

Madrid 18, 2 m.

Zaragoza.—Se ha dado un banquete en honor de los Sres. Bosch y Castellano.

Estos han pronunciado discursos en elogio del Sr. Echegaray, quien, dijeron, ha sabido armonizar la ciencia con el trabajo.

Corre el rumor de que el teniente Gallegos ha sido condenado á sufrir la degradación antes de ser fusilado.

TEATRO-CIRCO BALEAR

Compañía Cómico-Lírica dirigida por los señores D. Baldomero Roca y D. Juan Barceló.

Función para esta noche

La zarzuela en un acto, «Las campanadas».—Mlle. ROUX asistida por el profesor Mr. GROSSI el cual presentará varios juegos de prestidigitación.—Segunda aparición de LOS MONTAÑESES.—Segunda representación del juguete en un acto, «Lo Somni de la Ignocencia».

POR DECENA DIARIOS

	Pesetas	Pesetas
Palcos sin entrada	40	6'00
Butacas sin id.	5	1'00
Sillas circulares sin id.	4	0'50
Anfiteatro sin id.	2	0'50
Lunetas sin id.	1'50	0'25
Entrada general		0'50
Media entrada		0'30

NOTA. Se ha puesto en ensayo para poner en escena á la mayor brevedad la zarzuela que tanto éxito ha alcanzado en Madrid y en los teatros que se ha presentado, cuyo título es

EL CABO PRIMERO

ALCALDIA DE PALMA

Verificándose á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, el reparto de las hojas de padrón que deben llenar todos los vecinos en cumplimiento de un precepto terminante de la Ley y siendo este servicio de importancia suma porque en él se basan distintas y trascendentales operaciones de la administración entre ellas las listas electorales y el reemplazo del Ejército, é incurriendo en graves responsabilidades la morosidad ú omisión que del empadronamiento se nota, he creído hacer presente al vecindario de esta capital las prevenciones siguientes:

1.ª Toda persona que el sábado 19 del actual no hubiese recibido la hoja de padrón ó se le hubiese extraviado, ó inutilizado, ó necesitase más de una, se presentará en esta Casa Consistorial á recoger los ejemplares que necesitare.

2.ª Toda persona á quien el jueves 24 no se le hubiese recogido á domicilio por los dependientes de esta Alcaldía, la hoja de padrón, la presentará en esta Casa Consistorial desde el expresado día al 26 inclusive del mes en curso.

3.ª Para exigir la debida responsabilidad á los que dejasen de llenar el servicio del empadronamiento de que se trata, no podrá servir de excusa alguna ni el no haber recibido la hoja en blanco ni el no haberseles sido recogida á domicilio una vez escrita.

4.ª Ninguna persona, cualquiera sea, puede eludir el deber de hacerse continuar en el empadronamiento bajo la responsabilidad marcada por la ley.

Palma 15 de Octubre de 1895.—El alcalde, Jaime Salóm y Vich.

SECCION DE ANUNCIOS

CRÉDITO COMERCIAL

OFICINAS **RODRIGUEZ Y C^A** DESPACHO
Bou de la Plaza Nueva, 12 De 9 á 12 y de 3 á 7

Esta casa, primera en su clase en Barcelona, con todo el personal de Procuradores, Abogados y Notarios, se encarga de gestionar el cobro de facturas, pagarés, letras y otros créditos, por difíciles que sean, como también los compra.

El industrial ó comerciante que se abone á la casa por un tanto convenido, se le gestiona toda clase de cobro, sin gasto de ninguna clase y sin comisión.

Esta casa facilita dinero por cuenta propia sobre toda clase de garantías y descuenta letras al comercio. A los señores abonados se facilitarán cantidades en relación á su crédito, sin pago de interés ni comisión.

Se encarga también esta casa de la colocación de grandes y pequeños capitales, obrando las garantías en poder de los dueños del capital.

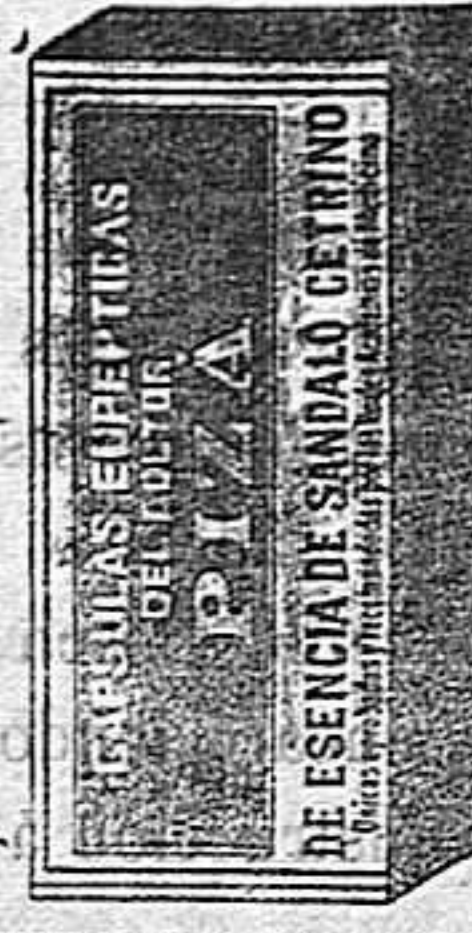
Imposiciones á plazo fijo al 2 por 100 mensual desde 5 á 5.000 pesetas, tanto de personas residentes en la capital como de fuera. Desde 5.000 pesetas en adelante, al 12 por 100 anual.

La casa responde de todas las operaciones que verifica, con su capital y todos sus intereses.

Nota.—A los cosecheros de fuera de Barcelona les encarga, que para la venta de mercancías, es necesario remitan muestras y precios.

Comisiones, Representaciones y Consignaciones—BARCELONA.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, IZQUIERDO y Compañía

Vapor directo de Palma á las Antillas

Para PUERTO-RICO, HABANA y MATANZAS, con escala en CANARIAS, saldrá de este puerto el 3 de Noviembre el nuevo y grandioso vapor

CATALINA

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse á los Sres. MARTINEZ Y PLANAS.

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO DE LA TARDE

Se publica todos los días, excepto los festivos.

Precio de suscripción: 4 reales al mes en toda España.—Número suelto, 10 céntimos.

Punto de suscripción: Conquistador, 43.—PALMA.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo de 1895

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'8 mañana, 2'15 y 6'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'30 (mixto), mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'25 mañana, 12'30 (mixto) y 6 tarde.

ITINERARIO DE CORREOS

SALIDAS

- Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
- Martes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Miércoles 9 mañana para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
- Jués ninguna.
- Viernes 5 tarde para Barcelona (directo).
- Sábados 9 mañana para Ibiza y Alicante.
- Domingos 2 tarde para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

- Lunes 10 mañana de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
- Martes 9 mañana de Ibiza y Alicante.
- Miércoles 9 mañana de Barcelona (directo).
- Jués 10 mañana de Barcelona (via Alcudia).
- Viernes 2 tarde de Ibiza y Valencia.
- Sábados 9 mañana de Barcelona (directo).
- Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

- De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.
- De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

Balneario Balear

San Francisco número 19 y Plaza del mismo nombre número 4

Establecimiento fisioterápico de baños higiénicos y medicinales, baños rusos, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público desde las 8 de la mañana hasta el oscurecer.

	Pesetas.	Pesetas.
Baño limpieza	1	Con agua de mar 1'50
Abono de 10 años	9	13'50
Medio abono de 5 baños	4'50	6'75

Los abonos son valederos todo el año, y sus paletas podrán utilizarse para cada uno de los servicios establecidos de igual precio en la tarifa.

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

Pesetas 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20
Palma de Mallorca
y en el Banco de Felanitx.

FELANITX.

Sociedad General Mallorquina

Compra trigos y gajos del país á precios corrientes y sobre muestras. Para más informes dirigirse en Palma, á las oficinas de dicha Compañía, calle de Palacio; y en el Pont d'Inca á la fábrica de harinas.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta de Gobierno el reparto de una cuenta de beneficios, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago tendrá lugar todos los días laborables de diez de la mañana á una y media de la tarde desde el 13 al 31 de los corrientes y después de este día solamente los jueves.

Palma 10 de Agosto de 1895.—El Director, Eusebio Pascual.

RECAUDACION VOLUNTARIA DE CEDULAS PERSONALES

Se hace saber: que habiendo dado principio la cobranza voluntaria de tan necesario documento, se avisa á todas aquellas personas que por causas imprevistas no se hubiese pasado á su domicilio, se provean de dicha Cédula en los entresuelos de esta Delegación de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde, calle de San Jaime núm. 25, á fin de evitarles el procedimiento de apremio ó sea el duplo del valor.

Palma 10 Septiembre de 1895.—Los cobradores:—Juan Mayol—Miguel Coll.

Imprenta del Comercio á cargo de Francisco Soler